

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Asesora de Control Interno	ANA EDILIA CARRERO ACEVEDO	Período evaluado: 1 de noviembre de 2015 a 29 de febrero de 2016
		Fecha de elaboración: 28 de marzo de 2016

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Dificultades

-Se adolece de recursos económicos para desarrollar un programa de capacitación adecuado a las necesidades de la entidad. Se registra este aspecto como una debilidad en razón a que solo se puede adelantar el plan de capacitación con base en las ofertas de capacitación de otras entidades como la ESAP y SENA, lo que no permite el desarrollo efectivo de Proyectos de Aprendizaje en Equipo, conforme a las necesidades específicas de aprendizaje identificadas para la solución de problemas en la entidad.

-El Código de Ética debe ser reformulado participativamente, orientado a establecer los compromisos éticos de los servidores los cuales deben estar enunciados explícitamente acerca del deber ser, orientados hacia la afectación de la cultura organizacional de la entidad, sus comportamientos y actitudes, las pautas éticas en sus relaciones con los diferentes públicos o usuarios (internos y externos) con los que la entidad interactúa.

-Aunque se efectúa inducción y reinducción, éstos no son ampliados al personal contratado; se registra en este informe como una debilidad, en razón a que el número de personal contratado en esta entidad territorial que dirige y controla la salud del Departamento es significativo, pues este personal ejecuta acciones relevantes en los procesos del Instituto tanto en las áreas de apoyo como en las áreas misionales.

Se requiere que se fomente en este personal el sentido de pertenencia, una cultura organizacional en torno a la gestión ética, y permitirles un conocimiento más preciso de la entidad, ya que son también gestores y ejecutores de la gestión pública del Instituto.

-Existe debilidad en la evaluación de la percepción externa de la gestión, la opinión del cliente y partes interesadas, pues aún la cobertura de encuestas a los usuarios no es significativa para la toma de decisiones.

-No se efectuó la medición del Clima Laboral.

-Se estableció el Programa de Gestión Documental, sin embargo no se ha formulado un cronograma de actividades para la vigencia 2016 que garanticen el avance efectivo del programa.

-Se debe fortalecer la comunicación interna y el trabajo en equipo.

-En la vigencia 2015 se presentó dificultad en la administración de la correspondencia por falta de una herramienta tecnológica que facilite el seguimiento, al finalizar la vigencia se adquirió un software que debe ser

complementado con scanner y computadores, se espera que en el primer semestre entre en funcionamiento.

-Se requiere revisar el proceso estratégico de planeación y evaluación de la gestión, en busca de reorganizar las fases de la planeación que permita mejorar en oportunidad, en articulación, coordinación de actividades y en los indicadores de gestión.

-Aún faltan caracterizaciones de procesos por revisar y ajustar, en razón a nuevas normas o reformas, que obligan a la revisión de las competencias, las acciones y los productos que se deben generar, como también la interrelación con otros procesos.

Avances

-Fue una gran fortaleza el respaldo y compromiso de la Dirección del Instituto Departamental de Salud durante la vigencia 2015, donde se apoyó continuamente las observaciones y alertas presentadas por la Oficina de Control Interno, tomándose las acciones de control necesarias, como también en la implementación de políticas para el mejoramiento de los procesos y la operatividad de los mismos.

Así también, la nueva Dirección ha expresado su compromiso con el Sistema de Control Interno, convocó a la primera reunión de Comité institucional de Control Interno, solicitó la evaluación anual y se establecieron acciones de mejoramiento conjuntamente con el nivel directivo.

-En el componente de talento humano, se efectuó la evaluación del desempeño laboral anual, conforme a lo establecido en la normatividad.

Así mismo, se contó en la vigencia 2015 con un Plan de Capacitación que incluyó capacitación en el Sistema de Gestión de Calidad y MECI, logrando sensibilizar a los servidores en la necesidad de actualizar las caracterizaciones y mejoramiento de los procesos, no obstante se requiere continuar con esta capacitación para lograr la cobertura total de los servidores. Es de señalar que se inició la vigencia 2016 con una capacitación sobre el Servicio de Atención al Ciudadano, muy importante para el cambio de actitud de los servidores en ese sentido.

- Respecto a la Información y Comunicación, es de señalar que se implementó la política editorial, que contribuye a la publicación de información, contenido, uso y administración del sitio web institucional www.ids.gov.co, con el fin de garantizar la adecuada y oportuna actualización de la información, conforme a las directrices establecidas en la Estrategia de Gobierno en Línea y en los lineamientos internos de la entidad.

Esta directriz establece los canales de comunicación externos y la información que se publica a la ciudadanía, su periodicidad y responsables, lo que posibilita la organización de la información que permite visibilizar las acciones del instituto en cumplimiento de sus competencias y la Ley de Transparencia.

Se emitió el informe del cuarto trimestre sobre el número de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias y su trámite; la oficina de control interno evaluó el cumplimiento de este procedimiento correspondiente al segundo semestre de 2015, se encuentra pendiente la reunión de realimentación con todas las áreas del Instituto.

-Es fortaleza también la consolidación y publicación de información contable de manera oportuna y veraz.

-Se rindió cuenta anual a la ciudadanía y al Consejo Territorial de Salud.

-En la página web institucional www.ids.gov.co, se pone a disposición de los ciudadanos e interesados información importante como: Planes, ejecución de los planes, Informes de gestión, presupuesto y ejecución del mismo, Estados Financieros, Plan Anticorrupción y sus evaluaciones, Informes de Control Interno de la entidad, directorio, programas, Informes de Gestión, indicadores, entre otros.

-Se publicó el Plan de Acción 2016, el presupuesto y el Plan de Adquisiciones para esta vigencia en la web institucional www.ids.gov.co

-Se actualizaron los mapas de Riesgo en la mayoría de los procesos, utilizando la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Módulo de Evaluación y Seguimiento

Dificultades

-El procedimiento de *planeación y evaluación de la gestión* requiere ser actualizado respecto a la metodología, tiempos y responsables, que garantice el control interno (autocontrol) de la gestión de la entidad.

-Hay debilidad en el autocontrol en algunos procesos, por tal razón se requiere la revisión de los mismos para el aseguramiento de su efectividad.

-Se requiere capacitación en Auditoría a los funcionarios de la Oficina de Control Interno, a fin de mejorar el desempeño.

Avances

-La Auditoría Interna efectúa con independencia de criterio en la realización de Auditorías y la emisión de conceptos o juicios objetivos.

-Se formuló y ejecutó el Plan de Auditorías, emitiendo los respectivos informes, los cuales se dieron a conocer a los responsables de los procesos y a la Dirección de la entidad.

- Se efectuó la evaluación del Plan Anticorrupción 2015 con periodicidad de cuatro meses, Conforme lo establece el Estatuto Anticorrupción.
- Se emitieron y publicaron los informes pormenorizados de control interno, los informes semestrales de evaluación de PQRD y demás informes exigidos en las normas.
- Se cuenta con Planes de Mejoramiento por procesos e Institucional.



ANA EDILIA CARRERO ACEVEDO
Asesora de Control Interno